

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 865/20

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Informada por la Comisión Especial de Cuentas el 14 de mayo de 2020, la Cuenta General del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres, correspondiente al ejercicio de 2019, y presentada ante el Pleno de misma fecha, de conformidad con lo establecido en el Art. 212 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Horcajo de las Torres, 18 de mayo de 2020.

El Alcalde, *Gustavo Domínguez Sánchez*.